

El informe de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León analiza el sistema educativo en la comunidad autónoma, destacando que el derecho a la educación inclusiva está en peligro debido al aumento de las necesidades educativas sin un incremento análogo de recursos. El análisis, que abarca de 2017 a 2024, revela un crecimiento sustancial en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) a nivel nacional y en Castilla y León, aunque esta última muestra una infradetección significativa de estas necesidades en comparación con el resto de España. A pesar del aumento de las necesidades, el estudio concluye que la inversión específica en educación no ha crecido lo suficiente, especialmente en Castilla y León, lo que agrava la sobrecarga del profesorado. Finalmente, el sindicato propone un aumento urgente de la inversión y recursos, incluyendo la reducción de ratios y la dotación de más personal especializado, para garantizar la calidad y equidad educativa.

El informe analiza la situación de la educación inclusiva entre los cursos 2017/18 y 2023/24, destacando que el aumento de las necesidades educativas no ha sido correspondido con un incremento de recursos, lo que pone en peligro este derecho.

Evolución del Alumnado y Gasto Educativo

- **Alumnado total:** En España, el alumnado de Enseñanzas de Régimen General creció un 1,8% (149.878 estudiantes) en el periodo analizado, mientras que en Castilla y León se redujo un 0,5% (1.836 estudiantes). El incremento del alumnado extranjero (43,2% en España y 40,5% en Castilla y León) ha sido clave para mitigar una mayor reducción de estudiantes.
- **Gasto Público en Educación (GPE):** En Castilla y León, el GPE en educación no universitaria como porcentaje del PIB regional creció menos de la mitad que la media nacional entre 2017 y 2023. En 2023, el GPE de la comunidad se situaba en el 2,99% del PIB regional, frente al 3,23% de la media española.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

El informe nos permite detectar una brecha significativa entre el crecimiento de este alumnado a nivel nacional y en Castilla y León, sugiriendo un posible infradiagnóstico en la comunidad.

- **Incremento total de ACNEAE:** Entre 2017/18 y 2023/24, el número de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) aumentó un 75,24% en España, mientras que en Castilla y León el incremento fue del 38,45%, casi la mitad.
- **Necesidades Educativas Especiales (ACNEE):** En España, este alumnado aumentó más de un 36%, pero en Castilla y León se redujo el porcentaje de ACNEE sobre el total de alumnado. De hecho, mientras que en España el porcentaje de ACNEE de integración en etapas postobligatorias avanzó, en Castilla y León retrocedió.
- **Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA):** A nivel nacional, este grupo creció más de un 66%, frente a un 46,3% en Castilla y León.
- **Vulnerabilidad Social:** El alumnado que requiere compensación de desigualdades se incrementó más de un 128% en España. En Castilla y León, el aumento identificado fue del 73%.

- **Altas Capacidades:** Este es el único punto en el que Castilla y León supera la media, con un crecimiento del 141% frente al 71% nacional.

Infradetección y Desequilibrio en la Escolarización

El informe denuncia que una gran parte del alumnado con necesidades no está oficialmente identificado.

- **Falta de detección en DEA:** Se estima que el 64,42% del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje en Castilla y León no está detectado por el sistema educativo.
- **Alumnado no contabilizado en desventaja socioeducativa:** Utilizando datos del INE sobre carencia material y social severa, el informe calcula que el 60,1% del alumnado en esta situación en Castilla y León no está contabilizado en las estadísticas educativas, frente al 43% de la media española.
- **Escolarización en la red pública:** La red pública en Castilla y León, que representa el 66,2% del total de centros, escolariza al 78% del alumnado con necesidades, una proporción mayor que la media nacional (75,2%), evidenciando un desequilibrio.

La Realidad de Nuestras Aulas en Cifras

Exponemos los datos más preocupantes que hemos detectado:

1. **Un Crecimiento Desigual de las Necesidades Educativas:** Mientras que en España el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) ha aumentado en un impresionante 75%, **en Castilla y León este incremento se ha quedado en un 38%, casi la mitad.** Esta enorme diferencia no significa que aquí tengamos menos problemas, sino que tenemos un grave problema de infradiagnóstico. Sencillamente, no estamos identificando a todo el alumnado que necesita ayuda.
2. **La Infradetección es un Problema Sistémico:** Nuestros cálculos son demoledores. Estimamos que en Castilla y León:
 - **El 64,4% del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)** como dislexia o TDAH, no está oficialmente detectado por el sistema educativo.
 - **El 60% del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa grave,** según datos del INE, tampoco está contabilizado en las estadísticas oficiales de Educación, un porcentaje muy superior a la media española del 43%. Si no se detecta, no se atiende. Estamos dejando atrás a miles de niños, niñas y jóvenes.
3. **Inversión Insuficiente y Desequilibrada:** La inversión no solo no ha acompañado el crecimiento de las necesidades, sino que en algunos casos ha retrocedido. En Castilla y León, entre 2018 y 2023:
 - La inversión en **Educación Compensatoria se redujo en casi un 24%**, a pesar de que las necesidades en este ámbito crecieron más de un 73%.

- El gasto público educativo total como porcentaje del PIB regional creció menos de la mitad que la media estatal, ampliando la brecha con el resto de España.
- En conjunto, el incremento total de la inversión para atender a la diversidad (22%) fue muy inferior al aumento de las necesidades detectadas (38%).

4. **La Escuela Pública, Desbordada:** La red pública sigue siendo el pilar de la inclusión, pero de forma desequilibrada. A pesar de representar el 66,2% de los centros, **la escuela pública en Castilla y León escolariza al 78% del alumnado con necesidades**, un porcentaje superior a la media nacional.

Inversión Insuficiente y Propuestas

A pesar del aumento de las necesidades, la inversión específica no ha crecido en la misma proporción.

• **Inversión en Educación Especial y Compensatoria:** En Castilla y León, la inversión en Educación Compensatoria disminuyó un 23,87% entre 2018 y 2023, a pesar de que las necesidades crecieron un 73,07%. En total, el incremento de la inversión para todas las necesidades (22,23%) fue muy inferior al aumento de las mismas (38,45%).

• **Inversión necesaria:** CCOO calcula que se necesitaría una inversión adicional en Castilla y León de 105,2 millones de euros para atender adecuadamente el incremento de necesidades.

Propuestas de CCOO.

1. **Reducir las ratios de forma efectiva:** Proponemos que el alumnado con necesidades específicas cuente doble a efectos de ratio, para reducir el tamaño de los grupos de forma realista.
2. **Más personal especializado:** Es urgente incrementar el número de orientadores, profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, personal de integración social, enfermería escolar y todos los perfiles de apoyo. Proponemos una ratio máxima de un especialista por cada 12 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
3. **Recursos para la equidad:** Garantizar comedores escolares universales y gratuitos, aumentar las plazas públicas en Infantil de 0 a 3 años y en Formación Profesional, e incrementar las becas y ayudas al estudio

Conclusiones: Un Sistema Sostenido por sus Profesionales

Nuestra principal conclusión es que el sistema educativo se sostiene gracias a la vocación, el esfuerzo y la profesionalidad del personal educativo, que sufre una sobrecarga cada vez mayor. Esta situación es

insostenible y degrada sus condiciones de trabajo, afectando a su salud y a la calidad de la enseñanza que pueden ofrecer.

El incumplimiento de garantizar una educación inclusiva, con calidad y equidad, contraviene normativas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.